REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
15 OCT 2017
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 05 OCT 2017

DECRETO EXENTO N° 3241

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Licitación N° 3024-160-LE17 Compra de articulos Festival Comunal de la Canción Escolar para Escuela Ajial y Los Cuarteles con cargo a FAEP 2017.
7. La Solicitud de Coordinador Comunal de Educación Extraescolar.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **LEO JOUANNET Y CIA LIMITADA** Rut N° **76.491.541-0** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Adjudíquese, Compra de Artículos Festival Comunal de la Canción Escolar para Escuela Ajial y Los Cuarteles a **LEO JOUANNET Y CIA LIMITADA** Rut N° **76.491.541-0** Por un monto de $ 588.750 pesos IVA incluido.

2.- IMPUTASE, El gasto a las cuentas:

- 22.02.001 Textiles y acabados textiles $229.000
- 22.02.002 Vestuario, accesorios, accesorios y prendas diversas $120.750
- 22.02.003 Calzado $149.750
- 22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza $89.250

Por un monto $588.750 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EDUARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/CLG/GBT/cff
DISTRIBUCIÓN:

- **Of. Adquisiciones**
- **Of. Partes Municipal**
- **Finanzas Daem**